

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO  
PROVINCIAL DE CAMAGÜEY A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL  
PODER POPULAR.**



**Julio 2025.**

**“Año 67 de la Revolución”**

“No puede quedar un ciudadano que no tenga una tarea que impulsar o que cumplir en función de esa rendición de cuenta que va hacer su provincia ante el resto de las provincias del país”.

Esteban Lazo Hernández

Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba.

Camagüey, 13 de febrero de 2025

Tal como establecen la Constitución de la República de Cuba, el artículo 11 de la Ley 138/2020 De organización y funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular y el acuerdo X-113, adoptado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, corresponde al Gobierno Provincial de Camagüey rendir cuenta de su gestión a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La rendición de cuenta del pueblo camagüeyano ante el Parlamento ha constituido fuente de inspiración para enfrentar y avanzar en las múltiples y complejas tareas que exigen las actuales circunstancias con un recrudecimiento del bloqueo y en medio de una economía de guerra sin precedentes.

Durante este período se ha trabajado en la implementación y seguimiento al Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, avanzar en el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, así como para lograr el perfeccionamiento de la labor de los órganos del sistema del Poder Popular.

Ha sido un privilegio contar con el acompañamiento en nuestros escenarios del Primer Secretario del Comité Central del Partido y su equipo de trabajo y la contribución en esta etapa de las visitas a los municipios de la provincia, para el cumplimiento de las prioridades del Partido en cuanto a mantener la unidad, el fortalecimiento de la labor ideológica, la eliminación de distorsiones y tendencias negativas de nuestra sociedad.

También ha sido determinante la presencia del Presidente de la Asamblea Nacional, el Vicepresidente de la República, el Primer Ministro y su Consejo de Ministros, los que nos acompañan en reuniones del Consejo Provincial, visitas a centros económicos, sociales, barrios y comunidades en las que se realizan acciones de transformación para el bienestar de la población.

Ante los retos actuales se reformuló el sistema de trabajo del Gobierno Provincial del Poder Popular, las Asambleas Municipales y sus Consejos de la Administración, liderados por nuestro Partido Comunista de Cuba, lo que nos ha permitido perfeccionar la planificación de actividades, el control y seguimiento de los objetivos generales y específicos, acciones, metas e indicadores concebidos en el Programa de gobierno y de las estrategias de desarrollo territorial y locales.

Concretar con resultados la implementación de estas proyecciones en el ámbito territorial constituye una importante premisa de trabajo pues es allí donde contamos con las principales reservas, que no se utilizan con la agilidad que nos exige la población, además de

comprender que a los territorios se nos han otorgado las facultades para una mejor toma de decisiones y para promover acciones que permitan materializar las estrategias aprobadas.

El vínculo permanente con el pueblo y su decisiva participación y control han posibilitado reimpulsar tareas, solucionar planteamientos y peticiones, así como dar respuesta a los señalamientos e indicaciones derivados de las visitas del Comité Central del Partido, Parlamentarias y Gubernamentales.

***Dando cumplimiento a la Ley No. 138 De organización y funcionamiento del Gobierno provincial del Poder Popular:***

El Consejo Provincial como órgano colegiado y deliberativo, desarrolló en el año 2024 un total de 15 reuniones, de ellas 3 fueron extraordinarias, con el 92,3 % de asistencia y la adopción de 346 acuerdos.

Al cierre de mayo del presente año se desarrollaron 5 reuniones ordinarias y una extraordinaria con un 95.1 % de asistencia y 69 acuerdos adoptados. Se han analizado 39 temas teniendo en cuenta el análisis de la implementación y cumplimiento del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía por objetivos y temas específicos para el cumplimiento del acuerdo X-113 de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El Consejo Provincial ha creado comisiones temporales de trabajo, las que han realizado análisis de diferentes temas como:

- ❖ Rendición de cuenta del Gobernador y el Vicegobernador.

- ❖ Situación del abasto de agua y la atención al saneamiento.
- ❖ Marcha de la zafra azucarera.

El método de trabajo ha propiciado un vínculo constante de la estructura provincial en 43 sesiones de las Asambleas Municipales del Poder Popular en el 2024 y en todas las efectuadas en el primer trimestre del año, en 360 reuniones de los Consejos de la Administración, 289 Consejos de Dirección de entidades provinciales y municipales, 390 reuniones de 101 Consejos Populares e intercambio con los cuadros, dirigentes locales, trabajadores y la población, y visitas a 368 barrios y comunidades vulnerables en transformación.

Se realizaron los controles integrales a los órganos y estructuras municipales, que concluyen con un Consejo de la Administración extraordinario y la posterior implementación de un plan de acciones para resolver lo señalado. También es un momento para enseñar y contribuir a la formación y desarrollo de los cuadros y las estructuras de base.

La implementación del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el año 2025 contempla 10 objetivos generales, 68 objetivos específicos, 530 acciones, 247 indicadores y 391 metas. De estas, al cierre de mayo debían haberse cumplido 235, se cumplen 226 y se continúa trabajando en 9 no concluidas relacionadas con el plan de ventas en valores, las producciones físicas y las exportaciones, la reducción de las cuentas por cobrar y pagar vencidas, la apertura y operatoria de las cuentas

bancarias fiscales. También se trabaja por reducir el índice del embarazo en la adolescencia, mejorar la cobertura docente en el sector educacional, cumplir el programa de la vivienda, incrementar el presupuesto para la ciencia y la innovación en el sector empresarial.

**Objetivo General No. 1: Avanzar en la implementación del programa de estabilización macroeconómica.**

En el año 2024 las inversiones ascendieron a 8 mil 110 millones de pesos, para un 67 %. Al cierre de mayo de 2025 se ejecutan 131 millón 297 mil 200 pesos para un 62.7 % de cumplimiento. Se ejecuta en la actividad local el 20 % de la inversión total.

Concluimos el 2024 cumpliendo con el presupuesto notificado y una reducción del déficit presupuestario de 1 450 millones 373 mil 095 pesos. Continúan al cierre de mayo de 2025 los resultados favorables en el Presupuesto del Estado pues se logra reducir el déficit en 22 millones 158 mil 500 pesos, cifra que supera los resultados alcanzados en igual período de año anterior, con una disminución de 55 millones 409 mil 800 pesos. Los municipios Esmeralda, Nuevitas y Guáimaro incumplen el resultado presupuestario y el municipio de Camagüey opera como superavitario.

Los ingresos cedidos al cierre de 2024 alcanzaron 5 mil 385 millones 414 pesos para un 133.4 %, sobrecumpliendo en mil 350 millones 934 mil pesos. Hasta la fecha se recaudan 2 mil 674 millones 700 mil pesos para un 104 %, sobrecumpliendo en 112 millones 613 mil 400 pesos.

En un escenario de contracción de la economía en el año 2024 se priorizaron los servicios básicos a la población, con especial atención a la asistencia y la seguridad social, así como los sectores de Salud Pública y Educación, que representan el 68 % del total del gasto de la esfera social, que en valores ascendió a 5 mil 953 millones 100 mil pesos.

Para garantizar la salud de nuestro pueblo en el año 2025 se asignaron 3 mil 273 millones de pesos, de los cuales hasta la fecha se han ejecutado mil 348 millones de pesos, asegurando más de 1 millón de consultas médicas en la atención primaria y más de 17 mil ingresos hospitalarios, cifras superiores a lo realizado en el año 2024 en igual período. En cumplimiento del objetivo de mejorar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios, es prioridad de este sector continuar elevando la calidad de la asistencia. La educación demandó en el año 2024 la cifra de 2 mil 733 millones de pesos del presupuesto del Estado, lo que permitió la atención a una matrícula total de 1 millón 101 mil 233 alumnos, y el respaldo financiero en la enseñanza preescolar, primaria, general y media, técnico profesional, de adultos, así como a las escuelas especiales. Para el año 2025 fueron destinados 2 mil 784 millones 608 mil pesos, y se han ejecutado mil 254 millones de pesos, con iguales principios. El sector de la cultura contó en el año 2024 con 360 millones de pesos, que respaldaron la programación cultural, la enseñanza artística, la conservación del patrimonio y la creación literaria. Se garantizó la transmisión de 635 mil 638 horas de radio y televisión.

Para el año 2025 se destinan 325 millones de pesos, de los que se han ejecutado 163 millones para garantizar las actividades culturales. En 2024 se emplearon en las actividades de deportes, educación física y recreación 150 millones de pesos, lo que garantizó la participación y organización de eventos deportivos internacionales, nacionales y de los territorios, el aseguramiento de las condiciones de vida de los atletas y la recuperación de las instalaciones deportivas. Para el año 2025 la proyección es similar, con 161 millones.

Del presupuesto destinado para la asistencia social se han ejecutado 176 millones 648 mil pesos, de ellos 140 millones de pesos para prestación de efectivo, y de prestaciones en especies, 36 millones 600 mil pesos, con lo cual han sido atendidos 23 mil 851 núcleos familiares y beneficiadas 39 mil 027 personas. Para ello se mantiene el principio de abordar integralmente cada uno de los casos, trabajando en función de atenuar las situaciones de vulnerabilidad y avanzar de manera gradual en la eliminación del principio asistencialista en la sociedad.

Las multas en apremio registran 29 millones 372 mil 200 pesos, con 11 mil 033 multas, cifra inferior en 2 mil 337 en igual período del año anterior, con una eficacia del 92.4 %. En esta tarea que aún debemos trabajar con mayor efectividad, lo que permitiría reducir el déficit en igual cuantía.

Hasta la fecha se han otorgado préstamos de fondo emergente de salario a 8 empresas de subordinación local, 3 de Comercio, Materiales de la Construcción del Poder Popular y a 4 empresas

agroindustriales municipales de Céspedes, Florida, Najasa y Vertientes.

Fueron aprobadas en el Consejo Provincial y las Asambleas Municipales 133 medidas encaminadas a la reducción del déficit de 648 millones de pesos, del cual hemos logrado reducir el 34 % con 22 millones 158 mil 500 pesos.

La recaudación tributaria al cierre de 2024 alcanzó 8 mil 640 millones 342 mil 500 pesos para un 121.6 %, sobrecumpliendo en mil 532 millones 173 mil 500 pesos. Hasta la fecha se recaudan 4 mil 225 millones 318 mil 500 pesos para un 104 %, sobrecumpliendo en 153 millones 212 mil 400 pesos.

Al cierre de mayo se ejecutan 282 acciones de control de las 410 planificadas para el año, con determinaciones de 54 millones 396 mil 300 pesos para el 68.3%.

El indicador de efectividad de cobro de la deuda tributaria alcanzando un 44.5 %, superior al 40 % previsto para la etapa. Se han hecho determinaciones por 642 millones 073 mil 600 pesos, de ello se ha cobrado un importe de 285 millones 740 mil 300 pesos.

Los pagos a las formas de gestión no estatal se mantienen a igual período del año anterior con 96 millones 340 mil pesos.

Las cuentas por cobrar y las por pagar disminuyen en 114 millones 548 mil 500 pesos y 358 millones 293 mil 700 pesos respectivamente.

Aparecen pendientes por sistema nacional abrir 3 715 Cuentas Bancarias Fiscales comportándose al 87.7 % del total, la provincia depuró

del potencial 736, con solicitud de baja 886, verificadas que tienen cuenta aperturadas 480, pendiente actualizado en cero.

Continuamos impulsando la bancarización, no obstante, aún existen irregularidades en los depósitos de los ingresos por parte de los nuevos actores económicos; no se logra el uso de las plataformas de pagos electrónicos en varios establecimientos, a pesar de contar con los medios para ello. Seguiremos aplicando a los incumplidores medidas como el bloqueo de las cuentas bancarias fiscales y acciones de apercibimiento que van desde una multa hasta el cierre del establecimiento.

Aún persisten en la provincia tendencias de reclamo para el uso del efectivo que atentan contra los principios para la implementación gradual de la política de bancarización. Teniendo en cuenta que existen 15 zonas de silencio, se continuará trabajando con intencionalidad para impulsar el programa de informatización de la sociedad.

## **Objetivo General 2: Incrementar y diversificar los ingresos externos del país.**

Las producciones y servicios con destino a la exportación al cierre del año 2024 alcanzan 505.5 millones de pesos para un 80 % de cumplimiento, 136.8 millones de pesos más que el resultado alcanzado en el 2023. El plan de exportación de bienes y servicios en valores captado por la ONEI al cierre de abril es de 216 millones 123 mil 327 pesos, mostrando un crecimiento de lo planificado con respecto a igual etapa al año anterior de 70 millones 052 mil 072

pesos, logrando alcanzar un real de 200 millones 306 mil 399 pesos que representa el 93% de cumplimiento, observándose un decrecimiento del 2% con respecto a igual etapa del año anterior. Dejándose de ingresar 15 millones 816 mil 927 pesos.

El mapa de exportaciones cuenta con 31 producciones y 5 servicios. En la cartera de oportunidades para la inversión extranjera contamos con 35 proyectos. Ya se trabaja con dos inversiones en operaciones, la remodelación de la fábrica de cemento de Nuevitas y se aprobó la empresa mixta para el Proyecto Níquel San Felipe patrocinado por Comercial Caribbean Nickel S.A. Existen, además, dos proyectos en negociación, una empresa mixta para la producción de carne vacuna y otra para la producción de aguas, refrescos y cervezas.

Ha impactado positivamente la Plataforma de Inversión y Comercio con Latinoamérica (PICLA) de la República Popular China, dirigida a prioridades como la producción de alimentos y la energía. Además, se aprobó la extensión de la Empresa HANGZHOU DUOJIA TECHNOLOGY Co. LTD en Camagüey.

### **Objetivo General 3: Incrementar la producción nacional, con énfasis en la producción de alimentos.**

En cumplimiento de la implementación de la Ley 148/2022, el proceso de contratación de productos agropecuarios para este año fue superior al realizado en 2024, favorecido por los ejercicios de control a la posesión, uso, tenencia y legalidad de la tierra y la investigación a la masa ganadera que abarcó un total de 28 mil 281 tenentes.

Cumpliendo la política de descentralización de facultades a los Con-

sejos de Administración Municipales, se constituyeron 12 Empresas Agroindustriales Municipales que se incorporaron como una nueva forma de gestión a la economía de los territorios y hoy se encaminan a su recuperación productiva y económica.

Como resultado de estas acciones se contrataron producciones agropecuarias a 16 mil 224 productores, incrementando 6 mil 825 más que los contratados el año anterior, dentro de ellos 493 poseen menos de una hectárea de tierra.

Se contrataron 111 mil 767.7 toneladas de cultivos varios, 48 millones 149 mil 006 litros de leche a la industria y 8 mil 501 toneladas de carne vacuna en pie, los dos últimos superiores a los reales vendidos el año anterior en más de 7 millones de litros y 1 901.9 toneladas, respectivamente.

Al cierre del mes de mayo el plan de entrega de leche a la industria se comporta al 89 % dejando de entregar 1 millón 371 mil 200 litros, aún insuficientes para cubrir la demanda de la provincia. Se sobrecumple la entrega de carne vacuna en pie en 450.9 toneladas. Se continúa trabajando con las bases productivas y tenentes que aún se mantienen entregando por debajo de sus potenciales.

### **Situación que presenta la siembra de cultivos varios. Campañas de frío y primavera**

La campaña de siembra de frío de los cultivos varios 2024/2025, se sobrecumplió al plantarse un total de 28 mil 866.15 hectáreas, de un plan de 27 mil 918.03 hectáreas.

En esta campaña se sembraron en la provincia 68 hectáreas de papa, de ellas 57 con semilla importada, después de 25 años sin realizar siembras destinadas al balance nacional. Con una producción total 695.4 toneladas (12.2 ton/ha) cosechadas en el mes de abril, tuvo un impacto positivo entre productores y la población por haber rescatado un programa que en su momento ocupó un espacio importante en el quehacer productivo de la provincia, que nos permitió entregar 2 libras per cápita a toda la provincia.

El plan de siembra previsto para la campaña de primavera en los cultivos varios es de 35 mil 825.2 hectáreas. Al cierre de mayo se han sembrado 15 mil 715.66 hectáreas, de un plan de 13 mil 346.16 hectáreas, sobrecumpliendo lo planificado, aunque insatisfechos por no cubrir la demanda de nuestro pueblo.

### **Comportamiento de los cultivos menos exigentes (viandas)**

Se demanda una existencia de 10 mil 133 hectáreas de plátano y yuca para enmarcarnos en los índices establecidos.

En el mes de mayo se alcanzan 8 mil 900.3 hectáreas de plátano (2 127.7 hectáreas de déficit). En la yuca se cierra con 5 mil 416 hectáreas (4 mil 716.1 hectáreas por recuperar). En ambos cultivos se prevé cumplir al cierre de la campaña de primavera.

Con respecto al boniato y la malanga no se cumplirán los indicadores establecidos, afectados por la baja disponibilidad de áreas bajo riego con que cuenta la provincia, por lo cual se incrementarán las siembras de yuca y plátano para compensar el déficit.

## **Programa del arroz**

Este programa ha mostrado un avance sostenido en la provincia, liderado por la Empresa Agroindustrial Ruta Invasora, que junto a su programa de diversificación ha avanzado en el propósito de exportar producciones, ha aplicado estrategias con nuevos actores de la economía y recuperado capacidades productivas ociosas, demostrando que pueden lograrse resultados superiores.

Se siembran en la campaña de frío un total de 5 mil 994.2 hectáreas de un plan inicial de 4 mil 296.8. De las sembradas corresponden al programa de arroz popular 3 220.7 ha, en las que intervienen 118 formas productivas.

Se planifica sembrar en primavera 10 mil 094.41 hectáreas, de las que corresponden al arroz popular 5 mil 767.9 ha, con la participación de 426 formas productivas.

Estas siembras permiten estimar una cosecha en el año de 32 mil 167.1 toneladas de arroz cáscara húmedo, ratificando la voluntad de la provincia de alcanzar el autoabastecimiento.

## **Programa de la Agricultura Urbana Suburbana y Familiar**

La Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar, programa creado por indicación del General de Ejército Raúl Castro Ruz, avanza en la provincia, ganadora de la sede del acto nacional por el 15 aniversario de la fundación del movimiento de la suburbana en el 2024, y destacada en la agricultura urbana en ese propio año, con lo cual aporta en la

implementación de la Ley SSAN, fundamentalmente como parte integral de los Sistemas Alimentarios Locales.

Se cuenta con 3 740 unidades productoras de hortalizas y condimentos frescos, con un área total de 1 479.7 hectáreas, de ellos 157 organopónicos (al menos uno por Consejo Popular), 1 650 huertos intensivos, 1 914 parcelas tecnificadas, y 19 casas de cultivo rústicas, que representan una per cápita de 22 metros cuadrados por habitante, además de 85 616 patios familiares que incrementan la participación popular en el programa. Se continúa trabajando para disponer al cierre del año de una unidad productora de hortalizas por circunscripción, cumpliendo la indicación del Presidente de la República. El plan de producción de hortalizas se sobrecumple en 1 048.4 toneladas.

En el programa de los autoconsumos en entidades y formas productivas, la cifra en la provincia asciende a 149 unidades, con un área de 8 mil 648.14 hectáreas.

Se requiere de un mayor impulso a esta tarea por parte de todas las entidades con posibilidades y que se cumpla el objetivo de producir para los trabajadores del centro y su familia.

### **Situación de la zafra**

Se planificó operar en la presente zafra en tres empresas, Carlos Manuel de Céspedes, Batalla de las Guásimas y Siboney.

En el caso de Carlos Manuel de Céspedes el plan de producción es de 23 521 toneladas de azúcar crudo, con un real hasta la fecha de 4 mil 623 ton. El central debió arrancar el 20 de diciembre de 2024 y lo

hizo 40 días después por no disponer de los combustibles y lubricantes necesarios, situación que se ha agravado por el alto índice de interrupciones industriales derivadas de una mala reparación y la inestabilidad en la fuerza técnica que labora en la industria. Todo ello ha impedido el cumplimiento de los volúmenes de producción comprometidos, a pesar de disponer de materia prima suficiente y un balance favorable de equipos para el corte y tiro de la caña prevista a moler. Las industrias de Batalla de las Guásimas y Siboney se encuentran listas para producir meladura, a la espera de recibir los lubricantes necesarios para la arrancada.

### **Implementación de la Política de Control de Precios**

Se desarrollan acciones conjuntas entre todos los organismos reguladores para el enfrentamiento a las violaciones de precios y sus impactos en el bienestar de la población.

Los comités de contratación y concertación de precios efectúan sus reuniones de manera estable, aunque no siempre cumplen con lo establecido en el decreto 35 en todos los municipios. Aprueban los precios mayoristas y minoristas y definen los destinos de las producciones que se declaran. Constituye una tarea por resolver el cumplimiento por parte de todos los actores que intervienen en el proceso de comercialización de los precios que se aprueban en estos órganos colegiados.

Falta seguimiento y control en los municipios a las producciones y su destino, con violaciones por parte de bases productivas y productivo-

res, lo cual evidencia que no es suficiente el seguimiento empresarial que se le brinda a esta problemática.

Se habilitaron códigos QR para la comercialización en todos los mercados y puntos de venta estatales, pero se requiere incentivar su uso, ya que los niveles de ingresos por esta vía electrónica son muy bajos, tanto en el sector empresarial como cooperativo.

Se mantuvo el balance por el sistema de Acopio como garantía de los principales destinos: consumo social, ventas a los mercados y puntos de venta, así como la realización de ferias agropecuarias con precios diferenciados en todos los municipios y entidades estatales como centros de salud, educación y obras de los programas constructivos y energéticos, entre otros.

*Otras acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo:*

Se culminó la elaboración de los balances municipales de alimentos en correspondencia con los niveles de contratación, persistiendo como tendencia la subdeclaración de producciones comercializadas.

La captura acuícola, de un plan de 1 211.2 ton se alcanza un real de 1 519.3 ton, al 125% con 308.1 ton de sobrecumplimiento; creciendo con relación al 2024 en 976.9 ton.

Sembrados 11.6 millones de alevines de un plan de 10.7 millones, al 108%.

La pesca alcanza 803.1 t de producción industrial total, el 127% y 178.4 de crecimiento con respecto al 2024. Aun cuando se cumplen los planes previstos las producciones están lejos de alcanzar el po-

tencial existente por los bajos niveles de agua de los embalses que favorecen la actividad.

La Empresa Láctea produjo 5 758 t de alimentos, creciendo en 747 t con respecto a igual período del año anterior.

La Empresa de Bebidas y Refrescos incumple el plan al 94%, se producen 75 mil hectolitros, crece en 6 mil hectolitros con relación al año anterior.

La Empresa Tínima sobre cumple en un 9% las producciones, alcanzando 33.0 miles de hectolitros con crecimiento del 123% con respecto al 2024. Se decrece en cerveza, pero se crece en agua, refrescos y ron.

La Empresa Alimentaria Provincial produjo 4 412.9 ton, el 51% de cumplimiento por déficit de harina en lo fundamental. De las producciones diferenciadas se realizaron 549.5 ton, sobrecumpliendo en 6.1 ton.

**Objetivo General No 4: Avanzar en el redimensionamiento y desarrollo de la empresa estatal socialista y los restantes actores económicos en su papel complementario.**

El entramado empresarial lo componen 123 empresas, de ellas 45 de subordinación local que se complementan con 375 nuevos actores económicos: 364 mipymes privadas, 9 estatales y 2 cooperativas no agropecuarias, empleando a 7 702 trabajadores.

El control y la evaluación mensual del Plan de la Economía ha constituido una prioridad en el trabajo del Gobierno. Las ventas netas de bienes y servicios al cierre del año 2024, se cumplieron al 82 %,

incrementándose en 1 763.7 millones de pesos. Al cierre de abril de 2025, las ventas alcanzan el 85.7 % y crecen en 711.6 millones de pesos más que lo alcanzado en igual período del año 2024.

Las utilidades antes del impuesto al cierre del año 2024 se cumplieron al 28.5 %, se crece en 353.02 millones de pesos respecto al resultado del 2023; además disminuyeron en 15 las entidades con pérdidas. Al cierre de abril, se cumplen las utilidades al 71.5 % que representa 331.2 millones de pesos más que el resultado alcanzado en igual período del 2024.

Al concluir el cuarto mes del año 2025, cierran con pérdidas 26 entidades, las causas fundamentales que lo determinan son:

- ❖ Bajos niveles de actividad en producción y servicios por déficit de insumos y materias primas.
- ❖ Bajos rendimientos en la producción agropecuaria y cañera.
- ❖ Afectaciones en la disponibilidad de combustible, con mayor impacto en el sector del transporte, agropecuario, azucarero y la construcción.
- ❖ Exceso de gastos indirectos por sobredimensionamiento de las plantillas.
- ❖ Incumplimiento de los contratos con los diferentes proveedores.

La circulación mercantil minorista de bienes y servicios al cierre de 2024 se cumple al 75.5 %. Al cierre de abril de 2025 se cumple al 66.2 %, se crece en 176.1 millones de pesos en relación con igual período del 2024.

Al cierre del año 2024, de las 43 producciones físicas fundamentales, 36 incumplen el plan y 12 disminuyen con respecto al año 2023, mientras que 18 logran un crecimiento. Al cierre de abril de las 39 planificadas, incumplen 27, el 69 %, 12 decrecen y 27 crecen respecto a igual período del 2024.

La relación salario medio - productividad es ligeramente negativa, ya que el salario medio crece un 5.1 % en tanto la productividad del trabajo lo hace al 3.6 %.

### **Objetivo General 5: Avanzar en la gestión estratégica del desarrollo territorial.**

La implementación, actualización y control de las estrategias de desarrollo territorial y locales ha sido centro de nuestro trabajo. Las líneas estratégicas definidas han posibilitado su articulación con el Programa de Gobierno, en armonía con los intereses de la provincia y los municipios. En tal sentido se han aprobado 121 Proyectos de Desarrollo Local (PDL) y se cuenta con 115 proyectos en cartera y 84 en proceso de elaboración. Los ingresos ascienden a 122 millones 613 mil pesos. De los proyectos aprobados, 65 tributan a la línea estratégica: producción, transformación y comercialización de alimentos.

Se recaudan por concepto de contribución territorial para el desarrollo local 108 millones, se han ejecutado 3 proyectos por valor de 2 millones 566 mil 500 pesos.

Se revisaron y alinearon con el Programa de Gobierno los planes temáticos de los 13 municipios, se crearon los Grupos Provinciales y

Municipales para la Gestión del Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Territorial y se realizó el diagnóstico de las principales problemáticas presentes en los diseños de las Estrategias de Desarrollo Municipales.

Como parte del sistema de trabajo, se ratifica el control integral a los municipios y sectores para evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos, acciones, responsables, indicadores y metas, trasladando a los principales protagonistas y ejecutores las acciones de acompañamiento y control.

Tal como está establecido, se analiza en el trimestre en el Consejo Provincial, así como en el segundo Consejo de la Administración Municipal de cada mes la situación de los planteamientos de los electores. Sistemáticamente el Gobernador realiza despachos para analizar este tema con las direcciones de las Asambleas Municipales y los Intendentes, con la presencia de los directores de entidades que mayor incidencia presentan en los planteamientos pendientes de solución.

Del XVII mandato se solucionó el 93,4 % de los planteamientos formulados. En el actual mandato se da seguimiento a 12 661 planteamientos, de ellos solucionados 8 223, el 64.9 %, y quedan pendientes 4 438 (de ellos ECNS 882). En el I PRC se formularon 3 615 planteamientos (solucionados el 49 %) y están pendientes de respuesta 1 841, de ellos 277 ECNS. Se cumplió el 100% de los planteamientos aprobados en el plan de la economía hasta la fecha.

El Consejo Provincial ha prestado especial atención a las quejas y peticiones de la población, así como en reuniones efectuadas por el Gobernador y la entidad administrativa que lo asisten. Durante el 2024 se atendieron 25 308 casos en las diferentes oficinas de atención a la población con el 98.2 % concluidas y 1.7 % en proceso. Quedaron solucionados 10 503 casos (42.2 %), solucionados en parte 3 184 (12.8 %), pendientes a solución 1 357 (5.4 %), se orientaron a 9 095 (36.5 %), y sin solución 724 (2.9 %).

Al cierre de mayo del año 2025 se ha venido cumpliendo con las garantías a los derechos de la atención y respuestas a las personas. En la oficina provincial hemos atendido 1 717 casos, de los que se han concluido 1 673 casos, quedando pendiente 44 casos en proceso, todos en termino para respuesta al promovente.

Dentro de las problemáticas se encuentran las relacionados con el servicio eléctrico, el abasto de agua, la bancarización (pago a jubilados, extracción de dinero), la necesidad de venta de gas licuado, las obstrucciones, la recogida de desechos sólidos, la distribución de los productos de la canasta básica, las dietas médicas, la vivienda y la venta de combustibles a particulares.

Se creó la Empresa Provincial de Comunes y se trabaja para proponer el paso de 4 UEB municipales a empresa municipal.

Se logró que el 100% de los municipios tengan su Plan de Ordenamiento Territorial, así como su Plan de Ordenamiento Urbano, aprobados en los órganos de dirección correspondientes.

La provincia tiene un total de 93 barrios precarios, 25 focos y 9 degradados con una población total de 45 665 habitantes y 14 726 viviendas. Los municipios con mayor incidencia: Camagüey (37), Florida (22), Nuevitas (13) que representa el 61% de los barrios y focos.

Se avanzó en el proceso de legalización de viviendas construidas sin las formalidades legales hasta el 2019, (Acuerdo 8574/19). En este período se radicaron 591 trámites, siendo aprobados 563 y no aprobados 28, para un 100% de eficiencia.

### **Objetivo General No 6. Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión del Gobierno.**

En las actuales circunstancias, con el objetivo de fortalecer los municipios se han realizado un grupo de acciones como es reformular el sistema de trabajo del Gobierno Provincial del Poder Popular, las Asambleas Municipales y sus Consejos de la Administración, liderados por nuestro Partido Comunista de Cuba, lo que nos ha permitido perfeccionar la planificación de actividades, el control y seguimiento de los objetivos generales y específicos, acciones, metas e indicadores concebidos en el Programa de gobierno y de las estrategias de desarrollo territorial y locales.

Los Consejos de Administración Municipal y las Asambleas Municipales se encuentran asumiendo con responsabilidad el proceso de descentralización de competencias prestándole de conjunto con el Gobierno Provincial una atención diferenciada a las Empresas Agroindustriales Municipales, a las Empresas Municipales de Comercio y al perfeccionamiento de los Servicios Comunes.

Se ha trabajado en cumplimiento de las indicaciones para la política de cuadros, aún presentamos problemas en el completamiento de los cargos, encontrándose al 88.9% la plantilla general y al 84.4 los cargos decisorios.

Se continúan realizando acciones para el perfeccionamiento del trabajo como son:

Se aprobaron las prioridades de trabajo con los cuadros para el año 2025.

Se desarrolló del proceso evaluativo.

Realizamos los balances de la actividad de cuadros en todas las estructuras del Gobierno en la provincia y los municipios.

Fue aprobada la reserva de cuadros del Gobierno.

Se aprobó y se viene cumpliendo el programa de entrenamiento de la reserva de cuadros del Gobierno Provincial.

Se desarrolla el Diplomado en Administración Pública y Empresarial en el que participan 35 cuadros.

Contamos con el plan de medidas para atender los problemas detectados en el proceso de entrevista con los Intendentes.

El completamiento de las estructuras y plantillas a partir del reordenamiento y organización de los recursos humanos presenta la siguiente situación. En provincia de 30 órganos de dirección y 6 unidades de aseguramiento y apoyo, estando en proceso por concluir la Dirección Provincial de Justicia. En los municipios de 440 órganos a implantar se encuentran implantados 418, para el 97%. No han concluido el proceso Sibanicú (Auditoría, Patrimonio y Construcción y

Centro de Informática y Comunicaciones), Vertientes, Jimaguayú y Santa Cruz del Sur (Unidad Aseguramiento y Apoyo No 2), así como, Justicia en los 13 municipios en espera que la provincia concluya el proceso.

De una plantilla aprobada con 8 613 cargos, están cubiertos 6 373, para el 74% en las estructuras municipales.

En cumplimiento de las demás acciones previstas se ha logrado:

Evaluado de positivo el impacto en la prestación de los servicios de los seis Registros Civil que ya se encuentran digitalizados (Céspedes, Sierra de Cubitas, Najasa, Jimaguayú, Camalote y Cascorro).

Se realiza la digitalización, inserción y confrontación de los asientos registrales del Registro Civil en los municipios Minas, Vertientes y Esmeralda.

Se efectúa el chequeo semanal con la participación de la entidad administrativa y otros directores las distorsiones que afectan los servicios básicos.

Se elaboró y envió al MEP el expediente con la propuesta para el paso de la UPTE Centro Provincial de la Música (área comercial) a otra forma de gestión económica.

Concluimos el paso de los Servicios Comunes al sistema empresarial. Se realiza el estudio para proponer el paso de 4 UEB Municipales de Comunes a empresa.

Se concluyó el estudio de las unidades presupuestadas que pueden constituir centro de gasto de la Unidad de Aseguramiento y Apoyo en los sectores de salud y educación.

En aprobación por el Ministerio de Finanzas y Precios el cambio a tratamiento especial para la UP Jardín Botánico Camagüey.

**Objetivo General No 7: Consolidar y desarrollar las políticas sociales, garantizando la protección a personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.**

En medio de un complejo contexto socioeconómico, el gobierno cubano ha establecido la atención a los programas sociales que se consideran pilares fundamentales para el desarrollo humano, la equidad y la justicia social en el país. La provincia cuenta con una plantilla aprobada de 974 trabajadores sociales, cubierta hasta la fecha al 82 % y el funcionamiento de 115 grupos de prevención, asistencia y trabajo social.

Son protegidos 14 mil 524 núcleos, con un total de 22 mil 382 beneficiarios, que reciben prestaciones económicas, de servicios y recursos; de ellos 7 mil 053 son adultos mayores y 3 mil 628 personas con discapacidad. Son atendidos en los 105 sistema de atención a la familia 6749 adultos mayores, de los cuales 1 515 son beneficiarios y 481 con pago total o parcial del servicio por la asistencia social.

Para cubrir los gastos de la asistencia social se asignó un presupuesto ascendente a 497 millones 541 mil 005 de pesos, de los que 207 millones 509 mil 200 están destinados a la entrega de recursos para las familias con situaciones sociales críticas, ejecutándose al cierre de mayo el 41 %, enmarcado en lo planificado hasta la fecha.

La labor desempeñada en los barrios y comunidades con situaciones de vulnerabilidad mejora la calidad de los servicios que se prestan en las 32 comunidades o barrios en transformación identificados, los cuales abarcan un total de 39 circunscripciones. Las Asambleas Municipales del Poder Popular aprobaron 197 acciones con el propósito de mejorar la infraestructura, los servicios y elevar la calidad de vida de sus habitantes, ejecutándose 16 hasta la fecha. Dentro de las principales acciones se encuentran:

- ❖ La creación de puntos de gravedad para la venta de comida elaborada a bajos precios.
- ❖ El desarrollo de la feria en los barrios.
- ❖ El apadrinamiento para mejorar condiciones materiales de escuelas e instituciones de salud con variantes alternativas.
- ❖ Acciones de reparación y mantenimiento en 21 instituciones educativas, 29 consultorios médicos, 4 policlínicos y 12 áreas deportivas.
- ❖ Se beneficiaron 130 madres de 3 o más hijos por el programa de la vivienda.
- ❖ La entrega de recursos benefició a 5 mil 321 núcleos en situación de vulnerabilidad.
- ❖ Las ofertas de empleo a 728 personas.

De los 17 mil 175 identificados como desvinculados del estudio y el trabajo, se han ubicado al empleo 4 mil 035, experimentando un

decrecimiento en el empleo informal a partir de las acciones desarrolladas en el primer trimestre del año.

La atención y seguimiento a los servicios a la población también han constituido esencia en el sistema de trabajo del Gobierno Provincial.

#### ❖ **Principales indicadores de Salud Pública.**

El Programa Materno Infantil en el año 2024 culminó con una tasa de mortalidad infantil de 7.5 x 1 000 nacidos vivos y se reportaron un total de cuatro muertes maternas. Se reportaron 4 mil 509 nacidos vivos contra 6 mil 023 en el año anterior, presentando una disminución de 1 514 nacimientos.

Al cierre de mayo del 2025, se mantiene la tendencia al decrecimiento en la natalidad, 1 543 nacidos vivos con una disminución de 350 nacimientos, y la mortalidad infantil, 13 fallecidos y una tasa de 8.43 x 1000. Hasta la fecha no han ocurrido muertes maternas. De las 1 mil 969 captaciones de embarazo, 472 son o menores de 20 años, lo que representa el 20.9 %. Funciona adecuadamente el Programa de Reproducción Asistida. En siete municipios de la provincia se cuenta con hogares maternos y se trabaja en el resto para su culminación en el presente año.

La provincia tiene un 24.7 % de la población mayor de 60 años, funcionan 15 hogares de ancianos y 27 casas de abuelos.

La Atención Primaria de Salud cuenta con una red de 679 consultorios médicos de la familia. Existe permanencia del médico en 470 (96.1 %) y de enfermera en 235 (91.4 %).

Los servicios hospitalarios han realizado 64 mil 876 consultas médicas y 4 mil 9871 intervenciones quirúrgicas, las que se han visto afectadas por la carencia de insumos, medicamentos y material gastable. Actualmente el Programa de Sangre se encuentra cumplido al 102.2 %.

#### ❖ **Principales indicadores de Educación.**

La educación general cuenta con 709 instituciones educativas y una matrícula de 95 mil 933 educandos, de ellas 66 son círculos infantiles, con una capacidad de 9 mil 718 y una matrícula 6 mil 732 niños y niñas. Además, han sido creadas 17 casitas infantiles con 365 capacidades y una matrícula de 300, en 4 organismos de 9 municipios.

La cobertura docente se encuentra al 72.3 %; el déficit se cubre con alternativas y las medidas salariales han beneficiado a 17 mil 258 trabajadores por un monto de 510 millones de pesos.

El sector alcanza una cifra de 17 doctores en ciencias y se encuentran matriculados en la formación doctoral 35 docentes de todos los niveles educativos de los que 16 son cuadros y reservas.

#### ❖ **Principales indicadores de transporte.**

La transportación pública en el 2024 se cumplió al 65.3 %, de un plan de 54 millones 190 mil 500 pasajeros se transportan 35 millones 395 mil 200 pasajeros, y se transportaron 4 millones 266 mil 100 pasajeros más que en el 2023. Hasta mayo de 2025 se han transportado 14 millones 117 mil 400 pasajeros, decreciendo en 1.3 con relación a igual período del año anterior.

En el año 2024, la transportación de cargas se cumplió al 30.2 % pues de 231 mil 400 toneladas se logró transportar 69 mil 900 ton . Al cierre de mayo de 2025 la transportación de cargas se cumple al 24.3 %, de un plan de 96 mil 400 ton se transportan 23 mil 400 ton y se decrece en un 25 % con respecto a igual período del año anterior. Las principales dificultades en el cumplimiento de los planes están dadas por las afectaciones de combustible tanto en el real entregado como en el disponible físico y el deterioro de los coeficientes de disponibilidad técnica de los ómnibus y medios de carga.

#### ❖ **Principales indicadores de Recursos Hidráulicos.**

Discretas e insuficientes han sido las acciones llevadas a cabo para el mejoramiento del servicio de abasto de agua a la población. El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, de conjunto con el Gobierno en la provincia y otros organismos del sector industrial, ha mantenido un análisis continuo generando acciones de cooperación para brindar soluciones a cada una de las problemáticas presentes en el período que se evalúa.

Se llevaron a cabo acciones de rehabilitación en la Planta Potabilizadora de Nuevitas, pero se mantienen las insatisfacciones de la población por el tiempo del ciclo de abasto de agua, en el reparto Pastelillo existen 1 050 habitantes a los que no les llega por las redes, recibiendo el servicio mediante carros cisternas.

Se repararon 20 kms de la conductora aérea Santa Lucía, en Nuevitas, beneficiándose 11 mil 451 habitantes, y se construyó un nuevo conducto

de 0.34 km para el abasto a la zona alta del reparto Pastelillo, con mejoras para 1 020 personas.

Por el deterioro de los años nos mantenemos con un alto índice de roturas de equipos de bombeo, algunos no cuentan con posición de reserva o grupos electrógenos. Situación crítica presentan en Esmeralda las comunidades de Palma City, Tabor, Lombillo y Armando Mestre, esta última con la rotura del equipo de bombeo de los residuales hace más de cinco años, ocasionando quejas reiterativas.

Para el año 2025 las acciones de mantenimiento e inversiones en las instalaciones hidráulicas y sanitarias cuentan con un financiamiento de 336 millones 571 mil 800 pesos y de ellos en construcción y montaje 305 millones 601 mil 400 pesos. Al cierre de mayo el plan de inversiones se cumplió al 45.5 % de ejecución, así como, el plan anual y el de mantenimiento al 47.3 %.

En el año 2024 se terminaron 381 viviendas, lo que representó el 44 % de cumplimiento del Plan General. Por programas, se concluyeron 121 por la vía estatal para el 33 %, 10 subsidios y 250 por esfuerzos propios, con un sobrecumplimiento de lo previsto. Al cierre de mayo del 2025 se concluyen 119 viviendas, de ellas 44 por el programa estatal, 1 subsidio y 74 por esfuerzos propios de la población.

En la rehabilitación de viviendas durante el 2024 la provincia logra llevar 353 a la categoría de buenas con la participación de la población en la recuperación por esfuerzos propios. Al cierre de mayo se concluyen 232 más en este programa, con muchas insatisfacciones aún teniendo en cuenta el estado constructivo de nuestro fondo habitacional.

Hasta diciembre del 2024 se resuelven 619 afectaciones climatológicas, quedando pendientes 6 mil 602. A partir del proceso de visita y depuración de las afectaciones la provincia rebaja un total de 3071 afectaciones, se solucionan además dentro del programa constructivo 526 al cierre de mayo. De forma acumulada la provincia ha solucionado las necesidades de viviendas a 326 madres con tres o más hijos, en el 2024 se les dio respuesta a 11 madres, 15 ancianos y 7 parejas jóvenes. En el presente año, ajustado a la integralidad en la atención a la dinámica demográfica, se solucionan 5 más, dirigidos a madres y ancianos. En la atención a la ruralidad, en el año 2025 se concluyen 32 viviendas.

La producción local de materiales de la construcción no satisface las demandas del programa constructivo. El aseguramiento de los diferentes elementos que se demandan con la utilización de la arcilla cocida aún no alcanza los niveles deseados, tales como tubos, conexiones sanitarias, losas de piso, rasillas y la producción de ladrillos. Se impulsa la producción de la rasilla como garantía de la impermeabilización de edificios multifamiliares, las pruebas del terso para la construcción de viviendas sin cemento industrial, la instalación de capacidades para la obtención de estos elementos e incrementar la construcción de hornos eficientes generalizando la quema en hornos de campaña.

Se ha trabajado en función de alcanzar calidad y mejoramiento en los servicios a la población, pero no se logra avanzar integralmente y de manera sostenida en la implementación del Perfeccionamiento del Comercio Minorista, teniendo un impacto aún muy lejano de lo que

requiere nuestro pueblo.

La circulación mercantil minorista en el 2024 se cumplió al 67.9 %, de 5 mil 684 millones 948 mil pesos se ejecutaron 3 mil 859 millones 885 mil pesos, incumpliendo todas las actividades, excepto los servicios que alcanzó el 106.6 %. Hasta mayo del 2025 el plan acumulado se cumple al 63.4 %, de 2 mil 082 millones 200 mil pesos se ejecutaron mil 320 millones 100 mil pesos, incumpléndose en 762 millones 100 mil pesos, disminuye en un 18 % respecto a igual período del año anterior.

Aunque se ha trabajado para incidir en la disminución de las pérdidas, reducir la cadena de impagos con los proveedores, así como frenar la descapitalización de las empresas, se necesita transformar la situación financiera de las mismas y revertir el estado del capital de trabajo aún con muchos aspectos subjetivos a resolver.

La provincia cuenta con 188 unidades empresariales de base (UEB), 59 constituidas por el Decreto 28 para la gastronomía y 140 por el Decreto Ley 34 que incluye el sistema de alojamiento, el programa de ahorro energético, la venta de mercancías, la gastronomía y centros de elaboración.

El sistema de atención a la familia (SAF) cuenta con una red de 101 establecimientos, de estos, 29 en zonas rurales, y 4 en proceso de recuperación; se atienden 6 mil 749 censados, de ellos 3 mil 163 jubilados, 842 no jubilados, 405 impedidos físicos, 1 339 asistenciados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y mil casos sociales.

La gestión de inmuebles abarca 410 arrendados a 719 arrendatarios,

se ha logrado reanimar 371 inmuebles con la participación de los nuevos actores económicos. Aún persisten dificultades en el sistema de trabajo, el control administrativo y la integración de los factores para el seguimiento al funcionamiento integral de los establecimientos arrendados a las formas de gestión no estatal.

Este sector es determinante en la satisfacción de las necesidades de nuestro pueblo, cuyos planteamientos identifican dificultades en el proceso de autogestión y su limitada aplicación con insuficientes niveles de compras y comercialización de productos; el bajo nivel de implementación del cobro electrónico en bodegas y locales arrendados, incumpliendo la política de bancarización y la actividad de protección al consumidor; el atraso en la distribución de los productos de la canasta familiar normada y la calidad del pan, así como las respuestas a solicitudes de información relacionadas con la cancelación o reintegración de núcleos por salida del país en las oficinas del Registro de Consumidores.

**Objetivo General 8: Avanzar en la implementación de las directivas generales dirigidas a la prevención y reducción del delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.**

El grupo provincial de enfrentamiento de conjunto con los municipios han venido implementando y ejerciendo control sobre el cumplimiento de las directivas generales, dirigidas a la prevención y reducción del delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.

La provincia implementa un Plan Único en aras de disminuir las causas y condiciones que propician la ocurrencia de hechos delictivos, elevando la cantidad de acciones de prevención, el protagonismo de los factores de la comunidad, la vigilancia revolucionaria y campesina, el sistema de denuncias por parte de las organizaciones de masas, un mejor desempeño de las entidades estatales y administrativas para disminuir los hechos en este ámbito, así como una diferenciación y prioridad ante el hurto y sacrificio de ganado mayor, en función de mejorar los indicadores de esclarecimiento de los mismos, lo que unido a medidas de prevención y hostigamiento a la delincuencia han permitido a partir del mes de marzo una reducción y actualmente contención del índice delictivo general.

Como parte de lo anterior se realizó el proceso “Por un Camagüey más seguro” que involucró a todos los grupos de trabajo comunitario de la provincia donde se debatieron los retos y tareas a cumplir en esta etapa de trabajo.

Los Ejercicios Nacionales de Prevención y Enfrentamiento al Delito, la Corrupción, las Ilegalidades e Indisciplinas Sociales muestran aceptación en la población, durante su ejecución se han realizado un total de 39 mil 583 acciones y 6 mil 614 violaciones detectadas, lo que ha permitido el corte de 9 procesos investigativos en los que se actuó y fueron procesados 32 personas implicadas en el tráfico de drogas y medicamentos. Se comprobó que el 80 % de los actores

económicos estatales y de las formas de gestión no estatal controlados fueron identificados con violaciones.

En la especialidad de Menores se incrementan las acciones preventivas para la detección de infantes por deambular, participar en riñas, ir a fiestas a altas horas de la noche, trasnochar y por estar relacionados con personas de mala conducta social; igualmente las medidas jurídicas con los padres a la vez que se fortalece la labor conjunta con las Comisiones de Prevención, a nivel comunitario, permitiendo el seguimiento y esclarecimiento de las incidencias delictivas e indisciplinas sociales.

Al cierre del 2024 el delito en la provincia cerró con crecimiento, situación que permaneció en el primer trimestre del 2025, en el mes de mayo disminuye discretamente (37), aunque sigue siendo alto.

Los delitos de atención priorizada muestran una tendencia desde el mes de marzo a la disminución, a excepción de los hechos de droga que crecen en el mes de mayo en 6 comparado con el mes anterior.

El delito contra el ganado decrece comparado con igual período del año anterior en 205 hechos, estos representan el 34% de la incidencia delictiva general. Los Municipios con mayor afectación en el HSI GM son Camagüey, Guáimaro, Jimaguayú y Najasa, que agruparon el 55% de estos ilícitos.

Concluimos la visita al 100% de los tenentes de ganado mayor y se erradicaron las deficiencias detectadas.

Se han organizado guardias de recorridos diarios por Grupos de trabajo de la Provincia y Municipios que se mueven en función de la situación operativa planteada por el MININT.

De conjunto con la ANAP actualizamos los destacamentos de Vigilancia Campesina con 248 Brigadas (una en cada Cooperativa) y dentro de ellas 620 Brigadas Montadas con 3 mil 820 efectivos.

Se actualiza la situación delictiva en cada demarcación con el objetivo de combatir entre todos los factores desde las comunidades.

Continuamos realizando un grupo de acciones preventivas y de enfrentamiento, dentro de ellas la realización de Barrios Debates, se ha fortalecido el trabajo en los Consejos Populares con mayores incidencias, se mantiene la realización semanal de ejercicios de enfrentamiento en composición de grupo multidisciplinario.

Todos los lunes rinden cuenta todos los intendentes y directores de empresas donde se registraron delitos, análisis que se realiza de manera semanal en reunión extraordinaria, adoptando las medidas organizativas y administrativas.

Al cierre del año 2024 por el área de fiscalización se realizaron 557 acciones, con una determinación total de 433 millones 009 mil 500 pesos. Al cierre de mayo se han realizado 282 acciones con determinaciones por un importe total de 54 millones 396 mil 300 pesos, además, por control de obligaciones en acciones de control fiscal se realizaron 1 916 acciones de control con el 100 % de efectividad.

Se ha impuesto 23 mil 901 multas, y por violaciones en materia de precios y tarifas 6 mil 920, que representan el 29 % del total de las infracciones detectadas por un monto de 92 millones 837 mil 560 pesos. Dentro de las principales tipicidades se encuentran los precios abusivos y especulativos. Se aprecia un mayor enfrentamiento a las personas que ejercen la venta ilegal de productos.

Se aplican 1 819 sanciones accesorias contra violadores, de ellas 1 182 ventas forzosas, 36 decomisos y 87 cancelaciones de proyectos de trabajo. Se efectúan 122 cierres de actividades, 103 definitivos y 19 temporales; se entregan al sistema bancario 956 embargos preventivos. Se registran 301 regulaciones migratorias. Se presentaron 11 denuncias por evasión fiscal a nivel provincial.

Se incrementa en 1 064 en relación con igual período del año anterior la imposición de multas, para un índice de eficacia del 92.6 %. Además, aumentan los cobros de multas por Transfermóvil a 23 mil 478 y su importe y disminuyen las multas pendientes de cobro en 754, los apremios en 2 mil 554, y 383 multas restantes se encuentran en convenio de pago.

Se han efectuado un total 18 mil 095 inspecciones, de la actividad de precios 11 mil 016, el 61 %, cumpliéndose el indicador del 50 %, dando prioridad a la aplicación del Decreto No. 30/2021 y el Decreto Ley No. 91/2024, referente a la notificación a los actores no estatales. Se detectaron 5 mil 665 centros violadores, obteniéndose un índice de detección de violaciones del 51.4 %. Se ejecutaron 856 ventas forzosas y 25 mil 947 obligaciones de hacer.

## **Objetivo General No. 9: Implementar el Programa de Gobierno para la recuperación del Sistema Electro energético Nacional.**

Fue implementado el programa de trabajo de la provincia por los 13 consejos energéticos municipales, contando con el plan de acciones para la reducción del consumo y la demanda.

En la ejecución del Programa B del Crédito Chino la provincia cuenta con 3 Parques Solares Fotovoltaicos aprobados, concluido el de Luaces, los de La Cívica y Ortigal se encuentran en ejecución.

El sistema bancario ha otorgado créditos a las entidades jurídicas y personas naturales para la adquisición de equipos que contribuyan al cambio de matriz energética por un valor total de 27 MMP, para un 27% de cumplimiento de la meta anual propuesta de 100 MMP.

BANDEC ha otorgado 5 créditos por 3.4 MMP para la modernización de secaderos de arroz pertenecientes a la Empresa Agroindustrial de Granos “Ruta Invasora”, permitiendo sustituir el combustible diésel por cáscara de arroz molinada.

Al concluir el período la Empresa de Grupos Electrónicos y Servicios Eléctricos ejecutó el 100% de las acciones planificadas, incorporando 8.88 MW de generación distribuida de Diésel al SEN.

Al cierre del período la Empresa de Mantenimiento de Grupos Electrónicos Fuel cumple las tareas planificadas, aportando 8.7 MWh al SEN.

La Empresa de Construcciones de la Industria Eléctrica (ECIE) cumple al 45% el programa de mejora y mantenimiento de líneas y

subestaciones de transmisión, así como el 41.6% de mantenimiento de trochas.

De los 4 equipos nuevos previstos a adquirir por CUPET para garantizar la distribución de combustible a los grupos electrógenos de diésel y Fuel se adquirió 1 para un 25%.

Instalados 2 168 molinos de viento para bombeo de agua en 24 empresas agropecuarias, 15 ganaderas y 9 agrícolas del territorio, encontrándose activos 1 770 que representan el 78.4% del parque instalado.

Se cuenta con 139 sistemas de bombeo fotovoltaicos instalados en 13 empresas agropecuarias, 11 ganaderas y 2 agrícolas, están activos 94, representando el 67.6%.

No se han recibido los 148 equipos para el cambio de la matriz energética a fin de asegurar y mejorar el sistema de abasto de agua por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, previstos a cumplimentar en el segundo semestre del año 2025. Estos deben proporcionar un ahorro total de 3 694.7 kWh y beneficiar una población total de 60 050 habitantes.

Se cumple con la atención indicada a los trabajadores que intervienen en la recuperación y sostén del SEN, se entrega el módulo de alimentación y aseo, se aplicaron pagos por alto desempeño y se reconocieron tanto individual como colectivamente en los actos provinciales y municipales por el día del trabajador eléctrico y el aniversario de la CTC.

**Objetivo General No 10: Gestionar la ciencia e innovación, la comunicación social y la transformación digital para impulsar las esferas de desarrollo y perfeccionar la gestión del Gobierno.**

Por los resultados alcanzados el territorio obtuvo la condición de provincia destacada en el Día de la Ciencia Cubana y en saludo al Día Mundial del Medio Ambiente.

En función de contribuir a la solución de las problemáticas y en aras del desarrollo territorial, entre los más de 200 proyectos impulsados sobresalen los de producción de alimentos, turismo azul resiliente en el contexto de cambio climático y la confección del atlas web como herramienta para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

En la producción de alimentos se muestran adelantos en la implementación y elaboración de 6 proyectos estratégicos de gobierno que responden a las prioridades y contribuyen a su gestión, entre los que resaltan la extensión de semillas transgénicas para el alimento animal, el desarrollo de tecnologías para el mejoramiento de las capacidades productivas de fertilizantes órgano-minerales líquidos y el bio-floc con probióticos, una opción para incrementar la calidad de las post-larvas de camarón.

Se avanza en el modelo de gestión para el tránsito hacia una economía circular y un sistema inteligente para gestionar la energía en el Complejo Hotelero Camagüey Ciudad (ECOCIR Camagüey).

En la industria digital también se reportan avances con la creación y desarrollo de herramientas informáticas para la gestión del Programa

de Gobierno, haciendo énfasis en la gestión de los objetivos generales y específicos y un cuadro de mando integral para la toma de decisiones.

Se incrementa en 403 personas la participación del potencial científico y tecnológico en el Sistema de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación con énfasis en la incorporación de jóvenes.

Se cumple anticipadamente la creación de nodos para fomentar la innovación en el ecosistema de las áreas, contribuyendo a Ciudades Inteligentes e Inteligencia Artificial. El primero ha mostrado un interés particular en desarrollar el turismo inteligente y el segundo en impulsar a los actores de la provincia en el cumplimiento de los objetivos de la estrategia para el desarrollo de la inteligencia artificial.

Se trabaja para concluir análisis previos con la Dirección General de Salud para asegurar el desarrollo del prototipo de historia clínica digital del Hospital Oncológico de Camagüey en coordinación con GIS de la Universidad de las Ciencias Informáticas- MINSAP.

En el potencial para la formación y el estado de desarrollo se identifican 31 doctorandos y 31 maestrantes a defender este año. Tres investigadores en sectores estratégicos avanzan según cronograma de formación doctoral.

En revisión por el CITMA, dos expedientes (TECAL S.A y CIDAI), para su registro como empresas de alta tecnología.

Con la actualización constante del sitio web del Gobierno Provincial se informa a la población y divulgan las mejores experiencias,

enfaticando la importancia de la comunicación social como pilar en la gestión gubernamental. Además, se propicia permanentemente el acompañamiento de la prensa territorial y nacional y los comunicadores sociales en todas las actividades políticas, económicas, culturales y deportivas, de atención y prevención social, y de enfrentamiento a las ilegalidades e indisciplinas sociales que se desarrollen en el territorio, priorizando las de producción y comercialización de alimentos con trabajos periodísticos a productores, trabajos voluntarios, ferias agropecuarias, entre otros, al igual que la participación de los directores de entidades en programas radio televisivos para explicar políticas, medidas y estrategias de trabajo, así como la utilización del Portal del Ciudadano.

Se ha priorizado la participación de los directores de entidades en programas de radio y televisión para explicar políticas, medidas y estrategias de trabajo, así como la utilización del Portal del Ciudadano.

El Gobierno Provincial y sus órganos de dirección implementaron las líneas y acciones para el continuo perfeccionamiento del Poder Popular, cuyo programa de trabajo cuenta con 67 acciones encaminadas a transformar los siguientes aspectos:

- ❖ La inestabilidad de los cuadros.
- ❖ El no completamiento de los cargos de la nueva estructura.
- ❖ El incumplimiento de las producciones físicas.
- ❖ Las dificultades en la producción, acopio y destino de los productos agropecuarios.

- ❖ El incumplimiento de la zafra azucarera.
- ❖ La inestabilidad con el abasto de agua.
- ❖ El incumplimiento en los planes de la vivienda.
- ❖ El enfrentamiento al delito, las ilegalidades y los precios abusivos.
- ❖ La falta de atención por algunas administraciones a la solución de los planteamientos y en general al vínculo en la base.

Se trabaja en la atención a la Política de Cuadros, con el objetivo de lograr la estabilidad y preparación de los mismos, sobre todo Intendentes. En el período transcurrido desde que asumieron el cargo, por diferentes causas se ha realizado once movimientos de estos cuadros en nueve de los trece municipios.

Como parte del fortalecimiento de la labor del delegado se aprecian resultados superiores al año anterior, solucionando un grupo de problemáticas sentidas o buscando alternativas. No obstante, existen entidades con baja participación en las reuniones con los Consejos Populares y grupos de trabajo comunitario, se ha incrementado la cantidad de planteamientos solucionados de mandatos anteriores y del actual, tanto de despacho como de procesos de rendición de cuentas, pero el municipio de Camagüey continúa con los más bajos resultados en el nivel de solución al igual que las entidades de Acueducto, OBE, Vivienda y Comunales.

El sistema de trabajo ha permitido un mayor vínculo del Gobernador, el Vicegobernador, la entidad administrativa y los directores en las

Asambleas Municipales del Poder Popular, Consejos de la Administración, Consejos Populares, Consejos de Dirección y Grupos de Trabajo Comunitario.

Se implementaron mecanismos y acciones para la participación y control popular a través de:

- ❖ Programa de control integral a los municipios.
- ❖ Visitas especializadas a producción de alimentos, vivienda, bancarización y enfrentamiento al delito.
- ❖ Integración de entidades al control popular cuando han sido necesarias.
- ❖ Presencia de los medios de prensa y los comunicadores.
- ❖ Desarrollo con mayor frecuencia de audiencias públicas en los barrios y comunidades.
- ❖ Vínculo de Salud, Educación, Deportes, Cultura y la dirección provincial de Trabajo y Seguridad Social a los espacios orgánicos de los Consejos Populares y comisiones de prevención de las comunidades en situación de vulnerabilidad.

Conscientes de que Por Camagüey todo significa más unidad y mayor compromiso, fortalecer la labor ideológica, reimpulsar la economía, eliminar distorsiones y tendencias negativas, utilizar la ciencia, la innovación, la informatización y la comunicación social, los camagüeyanos continuaremos defendiendo esta hermosa obra que nos legó la generación histórica de la Revolución.

Tenemos certeza de que nuestra gestión es aún insuficiente y que podemos servirle mejor a nuestro pueblo, por ellos constituye una premisa para el trabajo, con la incondicionalidad que día a día debe caracterizar a los cuadros administrativos y de las instituciones para demostrar que es posible salir adelante porque con la vergüenza de los agramontinos #EnCamagüeySeTrabaja.